

Por otra parte, el también exrector de la Udlap mencionó que impugnarán el requisito del 3 por ciento del listado nominal para poder ser candidato por la vía independiente, al tiempo de recordar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf) resolvió a su favor las impugnaciones ...

Leer más: [Google Alert - UDLAP](#)